

miento de esta Dirección General, se ha recibido, el día 14 de febrero de 1990, acta de la reunión celebrada por los firmantes del Acta de Constitución, en la que se acordó cambiar la denominación de la organización, arriba indicada, por la de "Asociación de Policía Local de la Comunidad Autónoma de Canarias" y añadir un artículo a los estatutos.

Toda la documentación referida queda en depósito, en esta Dirección General.

Los ámbitos territorial y funcional de la Asociación vienen constituidos, respectivamente, por la Comunidad Autónoma de Canarias y por los funcionarios del Cuerpo de Policía Local.

Fija su domicilio en Gran Canaria, Edificio de la Policía Local del Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana, Campo Internacional (Maspalomas).

Son los firmantes del acta de Constitución D. Rafael Vera Bordón, D. Antonio Santana Medina, D. David Ojeda Guerra, D. Rodolfo Araña Medina, D. Miguel Araña Hernández y D. Darío Hernández González.

Santa Cruz de Tenerife, a 19 de febrero de 1990.-  
El Director General de Trabajo, Luis F. Jara González.

#### **Ayuntamiento de Tías (Lanzarote)**

**232 ANUNCIO de 5 de febrero de 1990, de información pública, relativo a Normas Subsidiarias de Planeamiento de este municipio.**

Se hace público que en el día de la fecha el Sr. Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento, ha dictado Resolución, cuya parte dispositiva es del siguiente tenor literal:

"Entender, para el caso de que las Normas Subsidiarias de Planeamiento de este municipio de Tías no hubiesen adquirido ejecutoriedad el día 3 de agosto de 1989, que se ha producido por silencio administrativo el acto del Consejero de Política Territorial del Gobierno de Canarias, por el que se dan por subsanadas las deficiencias de aquéllas reseñadas en el Acuerdo de la Comisión de Urbanismo y Medio Ambiente de Canarias (C.U.M.A.C.) de fecha 17 de marzo de 1989 que las aprobó definitivamente, publicadas en el Boletín Oficial de Canarias nº 63, de 5 de mayo de 1989, procediéndose a la publicación de esta Resolución".

Tías, a 5 de febrero de 1990.- El Secretario General del Ayuntamiento, Francisco Perdomo de Quintana.